

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de mayo de 2024.-

DECRETO ALC. N° 4.739/2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el “Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO”; Decreto Alcaldicio N° 4.111, de fecha 07 de mayo de 2024, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 55/2024, denominada “**Adquisición de Mobiliarios y Equipamiento para la Oficina Local de La Niñez**”, ID 3447-97-LE24; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 749, de fecha 28 de mayo de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el cual propone adjudicación múltiple y parcializada a “**Comercial Hagelin S.P.A.**”, “**Comercializadora Servicios LYG S.P.A.**” y “**Comercial y Distribuidora Ortopedic S.P.A.**”, la Propuesta precedentemente individualizada, a los oferentes indicados en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

- 1.- Adjúquese a “**Comercial Hagelin S.P.A.**” RUT 76.102.918-5, “**Comercializadora Servicios LYG S.P.A.**”, RUT 77.619.825-0, “**Comercial y Distribuidora Ortopedic S.P.A.**”, RUT 77.765.630-9, adjudicación múltiple y parcializada- Propuesta Pública N° 55/2024, denominada “**Adquisición de Mobiliarios y Equipamiento para la Oficina Local de La Niñez**”, ID 3447-97-LE24.
- 2.- Apruébese la adjudicación múltiple y parcializada de la Propuesta Pública N° 55/2024, denominada “**Adquisición de Mobiliarios y Equipamiento para la Oficina Local de La Niñez**”, ID 3447-97-LE24, a los proponentes que se detallan en los siguientes recuadros, cuyo plazo de entrega de los productos comenzará contados desde la fecha de aceptación de la Orden de Compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la Orden de Compra, lo que ocurra primero:

Proveedor 1

COMERCIAL HAGELIN SPA RUT: 76.102.918-5							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
5	ESTANTE BIBLIOTECA DOBLE	2	\$238.316	\$476.632	\$90.560	\$567.192	15 días hábiles
3	ESCRITORIO TIPO L (LADO IZQUIERDO)	1	\$316.520	\$316.520	\$60.139	\$376.659	15 días hábiles
7	ESTANTE DE BIBLIOTECA SIMPLE	2	\$225.967	\$451.934	\$85.867	\$537.801	15 días hábiles
VALORES TOTALES				\$1.245.086	\$236.566	\$1.481.652	

Proveedor 2

COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA							
RUT: 77.619.825-0							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
8	ESTANTERÍA POR NIVEL	4	\$69.980	\$279.920	\$53.185	\$333.105	7 días hábiles
9	JUEGO COMEDOR 6 SILLAS	3	\$579.980	\$1.739.940	\$330.589	\$2.070.529	7 días hábiles
11	ESTANTES METÁLICOS CON LLAVE PARA ALMACENAJE	4	\$262.000	\$1.048.000	\$199.120	\$1.247.120	7 días hábiles
12	MESA AUXILIAR LATERAL DE 2 NIVELES	5	\$65.980	\$329.900	\$62.681	\$392.581	7 días hábiles
15	TOLDOS	6	\$75.000	\$450.000	\$85.500	\$535.500	7 días hábiles
VALORES TOTALES				\$3.847.760	\$731.075	\$4.578.835	

Proveedor 3

COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA							
RUT: 77.765.630-9							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días hábiles)
1	SILLA EJECUTIVA	16	\$129.990	\$2.079.840	\$395.170	\$2.475.010	5 días hábiles
4	SILLA VISITA	6	\$69.990	\$419.940	\$79.789	\$499.729	5 días hábiles
6	CAJONERA 3 CAJONES	8	\$129.990	\$1.039.920	\$197.585	\$1.237.505	5 días hábiles
VALORES TOTALES				\$3.539.700	\$672.544	\$4.212.244	

- 3.- Encárguese a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, como **Unidad Técnica**, para la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.
- 4.- La presente adjudicación no requiere acuerdo de concejo ya que la contratación involucra un monto inferior a las 500 UTM, como se indica en el art. 65°, letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- La presente licitación se formalizará mediante la emisión de la Orden de Compra derivada de la adjudicación de la propuesta y de la aceptación de la misma por parte del proveedor, dado que los bienes y/o productos solicitados son estándar de simple y objetiva especificación, en virtud al art. 63° del Reglamento de la Ley de Contratación y Compras Públicas.

6.- La totalidad de los productos requeridos en materia de la presente licitación, serán financiadas por la Municipalidad de **Alto Hospicio**, con cargo a la Cuenta N° **114-05-02-001-013**, denominada “**Mobiliario y Equipamiento**” o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

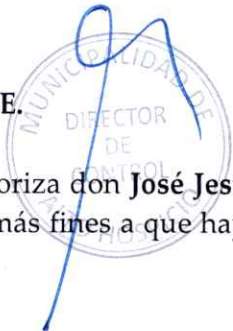
7.- Declárese **desierta** los siguientes ítems, debido a que no existen ofertas admisibles:

Ítem N°	Detalle	Cantidad
2	MESA DE REUNIONES 12 PERSONAS	1
10	MESA DE REUNIONES REDONDA	2
13	MESA PARA NIÑOS DE 4 SILLAS	2
14	MUEBLE JUGUETERO ORGANIZADOR CON CAJAS	2

8.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

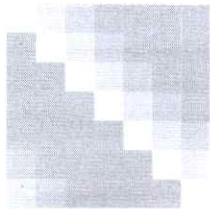
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPIICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

IVD/cao
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Adm. Municipal
Secoplac
DIDECO
Encargado Portal
Jurídico